

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 010- 2015-CMLV

La Victoria, febrero 27, 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente autorizar el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, a la Regidora Med. María Esther Collantes Santisteban, durante los días 02 y 03 de marzo 2015, con la finalidad de realizar gestiones respecto al saneamiento del terreno para la construcción de hospital a favor de la población victoriana, ubicado en la Habilitación Urbana "San Martín de Porres" del Distrito de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima a la Regidora Med. María Esther Collantes Santisteban, durante los días 02 y 03 de marzo del 2015, con la finalidad de realizar gestiones respecto al saneamiento del terreno para la construcción de hospital a favor de la población victoriana, ubicado en la Habilitación Urbana "San Martín de Porres" del Distrito de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración dispondrá la asignación de los respectivos viáticos por comisión de servicios por dos (02) días.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE